RESOLUCIÓN N° 1556 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA – PLURIANUAL" – ID N° 400.615, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2021

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" – ID N° 400.615, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1961/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 61.556.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de diciembre de 2021, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" – ID N° 400.615.

La Resolución del SENACSA N° 1448, de fecha 16 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES CALIFICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE N° 1 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA – PLURIANUAL" – ID N° 400.615, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Que, en base a la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" – ID N° 400.615.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1556 .-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" – ID N° 400.615, a la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, por la suma de Gs. 7.258.690.395 (guaraníes siete mil doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos noventa mil trescientos noventa y cinco), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2021 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente